



LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EVALUACIÓN EDUCATIVA

Por: Luz Stella García Carrillo*

RESUMEN

Hablar de formación del profesorado de Educación Física en el campo de la evaluación educativa, remite necesariamente a una discusión amplia que no busca y no puede llegar a conclusiones, ya que la formación pedagógica y en particular en evaluación, progresivamente ganan espacios en las propuestas curriculares de formación; por ello, el reto es estudiar y plantear propuestas flexibles y contextualizadas; a partir de las políticas públicas en formación de profesores que definen los principios u orientaciones nacionales y de otro lado las condiciones reales, necesidades y intereses como colectivo docente.

En realidad, la evaluación es parte de un todo, que permite visualizar una panorámica general de la situación de la educación y la pedagogía, se observa, de hecho, que el estado continúa reforzando su función de inspección, vigilancia, sanción y de rendición de cuentas a las instituciones educativas, docentes y estudiantes con acciones de corte burocrático, especialmente en la gestión administrativa, financiera y académica a partir de resultados cuantificables; con la intención de establecer la relación costo – beneficio entre la inversión del estado por estudiante o sea la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso educativo, como resultado cuantitativo representado en una cifra comparable; especialmente la evaluación para verificar el aprendizaje a través de los resultados en diferentes pruebas.

La presente ponencia es una invitación a la reflexión sobre la formación del profesorado de Educación Física en la evaluación educativa y así mismo, es una oportunidad para fundamentar y afianzar una mirada formativa a la evaluación en el área.

PALABRAS CLAVE

Formación del profesorado, evaluación Educativa, políticas educativas, Educación Física.

INTRODUCCIÓN

Indudablemente, es una buena decisión incluir en Expomotricidad un evento que centre la reflexión en la comprensión de la formación del profesorado como factor determinante en el sistema educativo, pero aun más pertinente este debate en la Educación Física y áreas afines; porque, ante todo es una necesidad y una oportunidad para conocer y profundizar en las múltiples miradas, las relaciones significativas y estructurales, los impactos y problemas de la



1era Conferencia Internacional “Formación Universitaria del profesional de Educación Física, Deporte y Recreación: Un currículo en los tiempos de la homogenización”

formación en evaluación y para socializar las investigaciones y experiencias que han permitido construir una fundamentación teórica y unas acciones prácticas al respecto.

De hecho, se debe tener en cuenta, que el tema de la evaluación “esta de moda”, especialmente, a partir de las discusiones, eventos académicos, investigaciones y publicaciones dadas en el marco del año de la Evaluación en Colombia”, con el lema “Evaluar es Valorar: Dialogo Nacional sobre la Evaluación del aprendizaje en el aula” de igual manera, fue importante en las diferentes discusiones para el Plan Decenal de Educación¹ También es claro que el debate se ha centrado en la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media, especialmente en los procedimientos y técnicas para la calificación más que en el sentido formativo como posibilidad de aprendizaje. Así mismo, la evaluación como una práctica rutinaria, generalmente coercitiva en las instituciones públicas y privadas, esta en relación y es interdependiente con otros procesos, es eje de las políticas que promueven las reformas educativas y la estructuración de sistemas para la calidad.

De igual manera, la evaluación educativa en la Educación Física es un proceso heterogéneo y multidimensional, no es un conjunto de procedimientos desarticulados técnicos instrumentales, que afecta y retroalimenta las posturas y tendencias curriculares y el significado de las prácticas en el área.

Todo lo anterior, se presenta en el marco de “una reforma curricular silenciosa, encubierta y soterrada, con cambios superficiales en lo operativo y no en lo estructural, con la intensión precisa de dar nuevo sentido y significado a las prácticas educativas en la escuela, posicionando la evaluación como eje del trabajo para el control que ejerce el estado a las instituciones educativas en especial en la gestión administrativa y financiera.”. (García, 2005). Las recientes normas en evaluación educativa que concretan la reforma curricular direccionan el trabajo institucional y demandan la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales para realizar ajustes y modificaciones. Igualmente, se reconoce la importancia y fortalece la participación en las pruebas que dan cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales y las censales² a nivel nacional y se reincorporan conceptos como

¹ El 2008, fue definido por el Ministerio de Educación Nacional el año de la Evaluación en Colombia”, con el lema “Evaluar es Valorar: Dialogo Nacional sobre la Evaluación del aprendizaje en el aula”. Para la construcción del Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 se contó con la participación de los ciudadanos en el debate y definió en los desafíos de la educación en el siglo XXI, “la conformación de un sistema de seguimiento y evaluación de calidad para la educación en los niveles preescolar, básico, medio y superior, técnico y tecnológico”, y la formación inicial y permanente de profesores.

² Las pruebas censales actualmente son: Pruebas SABER en los grados quinto y noveno; y la prueba de estado para la educación superior o prueba ICFES en el grado once.

desempeños, estándares y competencias básicas y se propicia una red de relaciones en el proceso educativo y evaluativo.

De otra parte, si se tiene en cuenta el hecho que términos como profesión, profesional, profesionalización, profesionalidad, formación inicial y permanente y otros relacionados, presentan múltiples significados, lo cierto es que el tema de la formación, “del status profesional y del estatuto docente adquiere un sentido profundo y se convierte en un problema ético y pedagógico en constante debate, atravesado por diversas fuerzas e intereses” (García, 2005). Desde luego se tiene que reconocer que la formación como un proceso pedagógico desde y en relación con los procesos sociales, políticos, económicos y culturales; que determinan y caracterizan un momento educativo histórico particular porque, “generalmente, las propuestas académicas de formación inicial de maestros se establecen en función de una especialidad disciplinaria” (Zambrano, 2002) vale la pena destacar que la Educación Física en los últimos 30 años se ha desarrollado en el contexto escolar como área y /o asignatura curricularizada en la educación formal y el servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano³, de otra parte como practica social y en su estatuto científico y epistemológico, donde la educación Física puede ser considerada una ciencia, ciencia en construcción, disciplina académica o saber con variedad de posturas en su comunidad académica frente a las diferentes acepciones.

MARCO CONTEXTUAL DE LA EVALUACION HOY

En realidad, la evaluación educativa se reafirma como eje de la reforma educativa en Colombia, promovida desde los organismos multinacionales para América Latina, que adquiere paulatinamente relevancia y se convierte en un factor determinante en las transformaciones a largo plazo. La evaluación esta de moda, afortunadamente es hoy tema de debate en la comunidad académica y la educativa porque es una practica determinante, que tiene efectos sobre todo el sistema escolar, se relaciona e impacta al estudiante, al profesor, la institución educativa y el currículo, además, es un asunto problemico para todos los niveles educativos con algunas variantes.

La evaluación educativa, fue considerada un proceso aislado, independiente un apéndice de los procesos de enseñanza – aprendizaje actualmente, se mueve en una pluralidad de concepciones, intenciones, practicas y usos, por ser un hecho ideológico, político, económico y social, que intenta, su reconceptualizacion, resignificación y la construcción histórica y de significado de las prácticas evaluativas en un contexto; “se ha transformado en un medio multifuncional que diagnostica, selecciona, comprueba, compara, comunica, orienta y que en general se ha convertido en un fenómeno de extraordinaria complejidad en el cual se acumulan funciones muy diferentes” (Cerdeña, 2000:13)

³ El decreto 2888 cambio la denominación de Educación no formal.

Por otro lado, la evaluación educativa ha permitido que se presenten e incorporen al contexto educativo nuevos términos que conllevan procedimientos en apariencia innovadores, pero que tan solo llevan a cambios operativos, utilizando otro vocabulario técnico que afianza, propicia y da a las prácticas evaluativas nuevos significados y actividades. Evaluar para el estado continua siendo sinónimo de medida, con normas que llevan a un cambio externo, que perpetúa una evaluación tradicional entendida como un concepto genérico que agrupa una serie de practicas caracterizadas por centrarse en la nota o en los resultados, se continua haciendo lo mismo pero con otros nombres o denominaciones, aunque los discursos explícitos hablen de evaluacion formativa, procesos de aprendizaje permanente y de mecanismos de participacion.

Es así, como se presenta confusión “se debe a la mezcla de funciones que se le asignan a la evaluación educativa. Es evidente que desempeña muchas y muy variadas, formación, selección, certificación, ejercicio de autoridad, mejora de la practica docente; funciones relacionadas con la motivación y la orientación; funciones administrativas, académicas de promoción o de recuperación; de información y de retroalimentación, de control, ”(Álvarez Méndez, 2001:24), la función formadora, aparece, como la primera en el listado, aunque en la teoría se destaca su importancia, en la practica las funciones técnicas instrumentales prevalecen y se ha confundido con la calificación generalmente como representación de una medida donde los resultados son presentados como un dato numérico y/o estadístico que no trasciende porque se centra en el examen en su forma cuantificable entendido como el diligenciamiento de formatos como un ejercicio técnico, formal y jurídico.

En tal sentido, no existe una retroalimentación pedagógica o una retroalimentación formativa, por falta de tiempo o de claridad sobre las finalidades de la evaluación de modo que no es una oportunidad de aprender del error, además, “en cada actividad de evaluación se pone en juego el saber como conocimiento (formación científica básica) y el saber hacer como proyección práctica (formación didáctica) para tomar las decisiones justas y actuar inteligentemente a favor de quien aprende” (Álvarez Méndez, 2000)

Por otro lado, en el contexto escolar se desarrolla no solo la evaluación de los estudiantes porque progresivamente se consolidan como prácticas rutinarias otras formas, como la evaluación docente, la institucional, la curricular y de programas pero en el fondo en los diferentes tipos, todavía, subyace la intención de verificación especialmente de la gestión administrativa y financiera en la educación.

De igual manera, como parte de los nuevos lenguajes y prácticas que se consolidan en la administración no solo educativa se afianza la evaluación enmarcada en la rendición de cuentas cuyos resultados se constituyen en herramienta para el control, la sanción para la toma de decisiones. Vale la pena anotar que, las políticas educativas centradas en la evaluación y articuladas al concepto de calidad son parte del sistema de aseguramiento de la calidad y la excelencia, pero se observa con preocupación que el estado, no define explícitamente como se entiende el concepto de calidad, de ahí que, se use la evaluación, en términos genéricos con un discurso engañoso de mejora de la calidad y excelencia de la educación, enmarcada en la reorganización del sector educativo en lo financiero y respecto a la cobertura, eficiencia y

productividad, es decir es vista como alternativa para lograr el mejoramiento del rendimiento, hecho no cierto en su totalidad, porque, se tergiversa al considerar que entre más evaluaciones se apliquen automáticamente y en forma lineal se mejoran los procesos; hoy, se aplican una variedad de evaluaciones en todos los niveles, como un acopio de datos que no garantiza automáticamente, la calidad educativa. El problema no está en aplicar evaluaciones sino los usos de la evaluación y las implicaciones en los actores participantes en el proceso.

Usualmente, las pruebas masivas y/o pruebas estandarizadas se aplican en todos los niveles educativos, no tienen en cuenta los propósitos formativos particulares, las condiciones de cada contexto educativo, ni los intereses del maestro y estudiantes frente a un área, saber o disciplina, se evalúa a todos igual y con los mismos referentes, son el punto de partida, para lograr cambios curriculares en el nivel de la macro estructura, micro estructura y el micro diseño, de la misma manera, condicionan los procesos de enseñanza, la concepción curricular y los contenidos, imponen currículos únicos con la estandarización de los programas a través de la regulación, aunque no explicitan los contenidos mínimos a estudiar, se prioriza los que van a ser incluidos en las evaluaciones masivas tales como las pruebas Saber, Comprender, Icfes y Ecaes; tienen como efecto, atar los contenidos de la enseñanza a los temas que se preguntan en la prueba o evento evaluativo, lo que redundará en una pérdida de la autonomía y a presionar al docente para que enseñe lo evaluable y sus estudiantes alcancen altos resultados.

LA FORMACION DOCENTE

“La formación del profesorado se constituye en uno de los principales factores dinamizadores y cualificadores de los sistemas educativos. Se dice a menudo que los docentes solos no podrán cambiar la educación pero si no cambian los docentes, difícilmente podrán lograrse transformaciones en ella “(Paradojas en la formación docente. IDIE, 2008, Pág., 11) Generalmente, las políticas públicas de formación de maestros, se concretan en las normas del Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, el CNA y CONACES, es decir en los diferentes niveles de concreción curricular, desde la macro estructura como las orientaciones que rigen el sistema educativo Colombiano, que se establecen a partir de las políticas y lineamientos internacionales. Son de carácter prescriptivo es decir de obligatorio cumplimiento, se desarrollan en cadena e impactan la micro estructura, hasta llegar al micro diseño⁴. El Decreto N° 709, 17 de abril de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, establece el reglamento general para el desarrollo de Programas de Formación de Educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

⁴ Son tres los niveles de concreción curricular, están articulados e interdependientes, siendo complicado precisar sus límites y sepáralos en la realidad. Primer nivel: Macro estructura, el Segundo Nivel: Micro estructura corresponde al contexto institucional y el Tercer nivel: Micro diseño corresponde a la programación realizada por el docente.

Es imperioso entender los cambios en la educación y en la escuela⁵, por las transformaciones en el entorno cultural social. Da Silva (1998) realiza un interesante análisis de su impacto sobre el papel del docente y destaca:

1. “ La existencia de un proceso gradual de proletarización de la profesión docente, caracterizado no solo por un degradación de los niveles salariales, sino también por un creciente control, descalificación e intensificación del trabajo, sobre todo, mediante la introducción de currícula y metodología de orientación tecnicista”.
2. “La reorganización del trabajo docente esta centrada en los tres ejes básicos de las reformas educativas neoliberales: en cambios en la forma de financiamiento, introducción de técnicas empresariales de gestión y reestructuración curricular. (Ball, 1994. citado por Da Silva)
3. La revolución tecno cultural en las nuevas tecnologías de comunicación y de la información.” Se trata sobre todo de un revolución epistemológica que impactan profunda y radicalmente en nuestras formas de percepción, en nuestros modos de concebir y tratar la información y en nuevas estrategias de pensamiento y de producción y adquisición de conocimiento” (Da Silva, 1998)

Respecto a la formación del profesorado en Educación Física, se destaca que la profesión de educador físico es relativamente reciente. “La Educación Física desde sus inicios como profesión en 1936, ha centrado su atención y acción en el sector educativo, Por tal razón la formación de profesionales ha orientado hacia la preparación de licenciados con un perfil para su desempeño como docentes en los niveles de la educación básica y media vocacional.” (Plan Nacional de Desarrollo de la Educación física, 2002: 46). Los modelos curriculares de los programas de formación en Educación Física en general, tratan de responder a las exigencias de estructurar programas para la demanda laboral existente. Se deja así “de lado o [se atiende] muy superficialmente el problema del cultivo del conocimiento, el fortalecimiento de la disciplina y la vinculación con la solución de problemas concretos del país que sean de su competencia”. (Plan nacional de desarrollo de la educación física, 2002:46). Al contrario, se encuentra una muy amplia y variada oferta de posibilidades de formación permanente: cursos, seminarios, congresos y, en general, eventos con énfasis en técnicas y tácticas deportivas, gimnasia, entrenamiento deportivo, aeróbicos y porras.

En cuanto a la formación en evaluación educativa, se pueden identificar las siguientes situaciones:

1. Frecuentemente no esta presente como espacio académico, asignatura o seminario en todos los planes y los procesos formación inicial y permanente de los docentes de Educación Física.
2. Esta asociada como un contenido más de la formación en disciplinas como la pedagogía, la didáctica o el currículo.

⁵ Para este texto la escuela no es exclusivamente la institución para la educación primaria, se entiende el sistema escolar desde el preescolar hasta la educación superior.

3. En algunas ocasiones cuando se imparten los programas y sus contenidos están soportados en una perspectiva positivista como una práctica técnico e instrumental donde el profesor, solo es un operario que centra la atención en procedimientos estandarizados para medir y buscar casi exclusivamente un resultado representado en una calificación o nota.

Álvarez Méndez, afirma que hay una confusión conceptual e inconsistencias prácticas, porque, “Se confunde la profesión docente con el oficio de vigilante y seleccionador social; la función educativa de la dirección con la gerencial, la formación docente con la preparación para la instrucción; la función formativa de la evaluación con la sumativa. Aunque paulatinamente se avanza hacia las nuevas perspectivas críticas, cualitativas y sociales con un carácter formativo se considera como poco relevante la formación pedagógica y dentro de esta, el campo de la evaluación educativa, que es un saber memorístico con muy bajo perfil.

RETOS Y COMPROMISOS

En este campo como individuos y como colectivo profesional tenemos múltiples retos.

1. Es necesario replantear los modelos teóricos y las prácticas de formación de profesores para reconocer la importancia de ajustar las propuestas curriculares a los nuevos rumbos de la sociedad, la educación y en particular a los replanteamientos frente a la evaluación, la Educación Física. Explorar la utilización de otros métodos y estrategias.
2. Incluir esta formación en los planes de estudios. Es decir rescatar el interés por el tema, a partir de la identificación de los conocimientos previos sobre la evaluación manejados por los profesores en formación inicial o en ejercicio, porque, el ¿cómo formar? Y ¿en qué formar? Son igualmente importantes.
3. Asignar a los conceptos y fundamentos el sentido y significado correspondiente a los paradigmas e ideologías que representan en la racionalidad técnica o la racionalidad práctica que conllevan prácticas evaluativas con usos y alcances diferenciados. “se habla sin mucho cuidado y con menos precisión de evaluación, calificación, controles, exámenes, selectividad, notas, excelencia escolar, certificación, y acreditación y algún otro calificativo más, en una amalgama que confunde el sentido de la evaluación. Pero viene bien saber a qué corresponde cada uno, puesto que por falta de claridad se llega a usos que no tienen por qué entrar en la esfera de lo educativo y desvirtúan el proceso de formación” (Álvarez, 2001,66)
4. Dar un alto sentido formativo a la evaluación educativa en la Educación Física, entendida la evaluación como aprendizaje reflexivo y posibilidad de aprender del error, que permite conformar comunidades de aprendizaje, donde se fortalece el compromiso, la responsabilidad y además, se identifican las dificultades y necesidades pedagógicas.



Igualmente, a nivel de la macroestructura educativa, es necesario comprometer al Estado para que defina y desarrolle políticas articuladas que propicien la formación permanente en la evaluación educativa, aclarando, que el objetivo no es imponer programas de formación sobre evaluación universales, rígidos, masificados y estandarizados, porque, las características e intereses particulares de los docentes y las instituciones educativas determinan la estructura y contenidos de la formación y actualización pedagógica en el tema.

En el mismo sentido, surge la necesidad de dinamizar más la investigación en este campo, generando acciones que promuevan como colectivo docente profesional la investigación sobre problemas y situaciones concretas en las prácticas evaluativas para lograr identificar entre otras las carencias de las propuestas curriculares y planes de formación inicial y permanente en evaluación educativa en los profesores de Educación Física que permitan redefinir algunos los principios, fundamentos y características de esta formación.

Para finalizar quiero recalcar, que son necesarios los espacios para la reflexión y el replanteamiento de la formación del profesorado de Educación Física en general y en particular sobre la evaluación educativa, este debe ser un proceso en permanente revisión que brinde herramientas para desarrollar un conocimiento profesional y aprendizajes con alto valor educativo y seamos considerados educadores y no simplemente maromeros.

BIBLIOGRAFÍA

Juan Manuel Álvarez. “Evaluar para Conocer examinar para excluir”. Madrid: Editorial Morata, 2001.

_____ “La Evaluación Educativa en una perspectiva crítica: Dilemas prácticos”. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2003.

Antonio Bolívar. Formación permanente del profesorado y desarrollo del currículo. Bogota. Artículo en la Revista Colombiana de Educación. Numero 47. 2004, Pág. 54- 73.

Ángel Díaz Barriga Evaluación de lo académico. Organismos internacionales, nuevas reglas y desafíos. En: Evaluación académica. México: Fondo de cultura económica. Universidad Nacional Autónoma. 2001.

Luz Stella García. “La resignificación de la profesión docente a partir de los procesos integrados de formación permanente y evaluación pedagógica”. Artículo en la Revista Lúdica Pedagógica. Numero 10. Facultad de Educación Física. Universidad Pedagógica Nacional. Bogota. 2005. Pág. 100.

Grupo de Investigación EVALUANDO- NOS: Pedagogía crítica, Docencia y Evaluación. Informes de Investigación sobre la Evaluación de Docentes. Facultad de Educación. Departamento de Postgrado. Bogota. Universidad Pedagógica Nacional. 2002 – 2008.



1era Conferencia Internacional “Formación Universitaria del profesional de Educación Física, Deporte y Recreación: Un currículo en los tiempos de la homogenización”

Hugo Cerda Gutiérrez. “la evaluación como experiencia total: logros – objetivos – procesos competencias y desempeño”. Bogota, editorial Magisterio, 2000.

Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Física, Coldeportes, 2002, Pág. 46)

Miguel Ángel Santos Guerra. “La Evaluación: Un proceso de dialogo, comprensión y mejora”. Madrid: Aljibe, 1997.

Tomaz Tadeu de Silva. Educación Poscrítica. Curriculum y Formación. Traducción de Sofía Thisted. Universidad Federal de Río Grande do Sul.

Armando Zambrano Leal.” Pedagogía, educabilidad y formación de docentes” Cali, Grupo editorial Nueva Biblioteca Pedagógica, 2002.

* Docente e Investigadora del Departamento de Psicopedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad del Tolima. Ibagué, Colombia.

Estudiante: Doctorado en Ciencias de la Educación. Área Pedagogía, currículo y Didáctica. Rudecolombia.

Correo: lsgarcia@ut.edu.co